**COMUNICADO OFICIAL**

**Madrid, 10 de febrero de 2022.** El Comité de Alergia a Medicamentos de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC) quiere realizar las siguientes puntualizaciones en relación con la recomendación de Sanidad de administrar la vacuna Nuvaxovid (Novavax) a las personas alérgicas a las otras vacunas frente al SARS-CoV-2:

1. La vacuna de Novavax contiene entre sus excipientes POLISORBATO 80. Este mismo excipiente también está presente en las vacunas de AstraZeneca y Janssen frente al SARS-CoV-2.
2. Por este motivo, las personas que previamente hubiesen manifestado reacciones alérgicas con las vacunas de AstraZeneca y Janssen no deberían recibir una dosis de la vacuna de Novavax hasta que un alergólogo haya realizado un estudio alergológico completo.
3. Por otro lado, y aunque el POLISORBATO 80 rara vez reacciona de forma cruzada con el POLIETILENGLICOL (PEG), este componente se ha identificado como el responsable de provocar reacciones alérgicas graves tras la administración de vacunas frente al SARS-CoV-2. En este sentido, también está indicada la realización de una evaluación alergológica previa a recibir la vacuna de Novavax en el caso de las personas que hayan manifestado reacciones alérgicas graves con otras vacunas frente al SARS-CoV-2.

**Por todo lo anterior, la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC) recomienda que no se administre la nueva vacuna de Novavax frente al SARS-CoV-2 sin haber realizado de forma previa, y por un alergólogo titulado, una evaluación alergológica en aquellas personas que hubieran presentado reacciones alérgicas sistémicas - especialmente si hubieran sido graves- con cualquier otra vacuna frente al SARS-CoV-2.**

**Para más información, Gabinete de Prensa de la SEAIC.**

**ALABRA**

**Helena Pastor**

[**helena.pastor@alabra.es**](mailto:helena.pastor@alabra.es)

**647 24 16 15**